

Hija mía, procura ser esta buena alma, este ángel consolador; hazte acompañar al seno de la familia pobre; séguela con el dinero de tu bolsillo.

Nuevos Opúsculos de Propaganda

POR

GABINO CHAVEZ, PBRO.

Catecismo práctico del Escapulario de Ntra.

Señora del Carmen. Un cuaderno de 32 páginas, rústica, 6 centavos.

Catecismo breve y popular acerca de los Diezmos. Un cuaderno de 32 páginas, 6 centavos.

Catecismo de las Madres. Un cuaderno de 32 páginas, rústica, 6 centavos.

Catecismo de las Hijas de María. Un cuaderno rústica, 6 centavos.

Catecismo de las Escuelas Laicas. Un cuaderno de 64 páginas, á la rústica, 6 centavos.

Catecismo sobre el BAUTISMO y CONFIRMACION. Un cuaderno de 64 páginas, rústica, 6 centavos.

Catecismo de Controversia Guadalupeana. Un cuaderno á la rústica, 12 centavos.

Catecismo del Matrimonio cristiano, su esencia y propiedades. Un cuaderno rústico, 12 centavos.

Catecismo de la Cofradía de la Vela Perpetua del Santísimo Sacramento. Un cuaderno, 12 centavos.

Catecismo del Protestantismo. Un cuaderno de 48 páginas, 6 centavos.

EL

ANGEL CUSTODIO

REGLAMENTANDO Y DIRIGIENDO

LA CONDUCTA DEL JOVEN



MEXICO

IMPRENTA DE J. M. ANDRADE Y F. ESCALANTE

Calle de Cadena, número 13

1859

Este opúsculo es propiedad del editor, y nadie puede reimprimirlo sin su espreso consentimiento.

SEÑOR PROVVISOR:

Agustin de J. Torres, presbítero de la Mision, ocurre á V. S. respetuosamente, y suplica se digne conceder su superior licencia para imprimir un opúsculo que tiene por título "EL ANGEL CUSTODIO DEL JÓVEN." El anhelo de contribuir, al menos con esta pequeñez, á la buena moral de los jóvenes que son el porvenir de nuestra República, me hace desear esta impresion. En tal virtud, á V. S. suplico decrète como pido.

México, Diciembre 11 de 1858.

Agustin de J. Torres.

México, Diciembre 11 de 1858.—Pase á la censura del Sr. D. Ramon Sanz, visitador de la Mision. Lo decretó y rubricó el señor Provvisor y Vicario general.—Rúbrica.

Lic. Paredes,
Notario oficial mayor.

He revisado, como V. S. ordena en su superior decreto, la obrita titulada: "EL ANGEL CUSTODIO DEL JÓVEN." Nada he encontrado que se oponga al dogma católico ni á la moral cristiana. Por el contrario, me ha parecido que su publicacion será para bien de la juventud y aun de otros muchos fieles. Puede V. S., por tanto, si lo tiene á bien, conceder la licencia que se solicita.

Casa central de la Mision, México, Diciembre 13 de 1858.

Ramon Sanz.

México, Diciembre 14 de 1858.—Visto el dictámen del Sr. D. Ramon Sanz, visitador de la Mision de San Vicente de Paul, que recayó al librito titulado: "EL ANGEL CUSTODIO DEL JÓVEN." que pasó á su censura, concedemos nuestra licencia para su impresion y publicacion, con la condicion de que se inserte la censura y este decreto, debiendo ser revisado por el señor consultante antes de que salga al público. Lo decretó y firmó el señor Provisor y Vicario general de este arzobispado.

M.

Covarrubias.

Lic. José M.^o Baredes,

Notario oficial mayor.

ADVERTENCIA DEL CENSOR.

En obsequio de las personas escrupulosas ó poco instruidas, se advierte que no todo lo que se indica como pecado en el exámen de conciencia de este librito, es materia necesaria de la confesion; no es necesario confesarlo todo, porque no todo es pecado mortal. Solo hay obligacion estricta de confesar lo que uno reconoce en su conciencia ciertamente como pecado mortal; y en cuanto á lo dudoso, lo mejor es remitirse al juicio del confesor. Confesar los pecados veniales, es necesario á falta de otros pecados, es útil casi siempre; pero es embarazoso y hasta cierto punto perjudicial para las personas que tienen su conciencia cargada de muchos pecados mortales.

Ademas, como el exámen indicado está traducido del frances, y en Francia es otra la distribucion de los preceptos de la Iglesia, y no rige allí el de pagar diezmos, se advierte que en nuestra República subsiste este precepto en todo su vigor.

ticular, á solas con Dios, á quien rindo cuenta de

ADVERTENCIA.

Este reglamento está dedicado á los jóvenes, porque en la juventud es cuando importa mas, y es mas facil sujetarse á una regla de vida. Sin embargo, es de interes para todo el que desea santificar sus acciones. Se invita, pues, á los fieles á leerlo con detencion, y á conformar su vida toda con las sublimes máximas que encierra. *El orden viene de Dios y conduce á Dios.*

JÓVENES: Hé aquí el mejor remedio contra el pecado, el preservativo mas seguro contra los peligros del mundo, el medio de salud mas eficaz, la vía mas corta y mas segura para llegar á la santidad, el camino del cielo. Recibid, pues, este reglamento con gratitud, leedlo con asiduidad, meditadlo con atencion, y guardadlo con fidelidad. *Si cuesta un poco vivir como santo, es muy dulce morir como predestinado.*